

Bogotá, 25 de mayo de 2022

Presidente

RODRIGO ARTURO ROJAS LARA

Comisión Sexta – Cámara de Representantes

Congreso de la República

Ciudad

Referencia: Informe de evaluación y dictamen respecto del informe de rendición de cuentas presentado por el Ministerio de Cultura para la vigencia 2021

Respetado presidente,

En cumplimiento de la honrosa designación recibida de la mesa Directiva de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para conformar una Subcomisión encargada de elaborar el informe que evalúe y dictamine respecto del informe de rendición de cuentas presentado por el Ministerio de Cultura vigencia 2021 de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 de la ley 1757 de 2015, Atentamente nos permitimos rendir el informe en mención, en los siguientes términos:

De los Honorables Representantes,



LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Representante a la Cámara

Coordinador

Monica Valencia

MONICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA

Representante a la Cámara



ALFREDO APE CUELLO BAUTE

Representante a la Cámara

INFORME DE EVALUACIÓN Y PARA PROFERIR DICTAMEN RESPECTO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MINISTERIO DE CULTURA 2021

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la designación realizada por la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes por medio de la Resolución 004 del 4 de mayo de 2022 “*POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA UNA SUBCOMISIÓN ENCARGADA DE EVALUAR Y PROFERIR EL DICTAMEN RESPECTO DEL INFORME ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MINISTERIO DE CULTURA AÑO 2021*”, los integrantes de esta subcomisión realizamos la entrega del informe de evaluación y dictamen al informe de rendición de cuentas del Ministerio de Cultura para el año 2021.

La presentación del informe está compuesta por un breve resumen de los objetivos de cada uno de los capítulos, haciendo énfasis en las acciones llevadas a cabo por el Ministerio de Cultura y entidades adscritas, los recursos desplegados para llevar a cabo dichas acciones y el impacto en la población a beneficiar. El informe cierra con una serie de conclusiones sobre las acciones implementadas por el Ministerio de Cultura en el período que comprende el informe.

Consideran los Representantes integrantes de la Subcomisión que de esta manera se puede realizar una mejor comprensión del informe en relación con el Plan Nacional de Desarrollo, sus logros más significativos y un análisis presupuestal de la vigencia.

2. CONTENIDO

CAPÍTULO 1

ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR

Para generar una reactivación económica del sector se puso en marcha la estrategia Cultura en Movimiento. La estrategia se basa en la entrega directa de incentivos económicos a través de tres convocatorias públicas: “Comparte lo que Somos”, “Jóvenes en Movimiento” y “Artes en Movimiento”. Con estas tres convocatorias más otras iniciativas enmarcadas en la estrategia se benefició a cerca de 60 mil personas por \$40.000 millones.

La convocatoria Comparte lo que Somos entrega incentivos económicos a personas naturales o jurídicas con propuestas artísticas, culturales y patrimoniales encaminadas a la reactivación del sector. Para el período de tiempo que comprende el informe se entregaron 4.387 por \$14.957 millones en 632 municipios del país.

De los 4.387 incentivos, 2.621 fueron dirigidos a personas naturales por \$5.324 millones y los 1.766 restantes fueron a personas jurídicas por un valor de \$9.723 millones. En la categoría de personas jurídicas, fueron 1.624 propuestas presentadas por organizaciones sin ánimo de lucro, 76 por resguardos y/o asociaciones indígenas y 48 por consejos comunitarios de poblaciones NARP y pueblos Rrom.

La convocatoria “Jóvenes en Movimiento” está diseñada para vincular colectivos de jóvenes entre 18 y 28 años con proyectos enmarcados dentro de las actividades de la economía naranja. Se benefició a 958 agrupaciones

en 321 municipios por un valor total de \$10.575 millones, para un total de 4.584 jóvenes miembros de las agrupaciones.

“Artes en Movimiento” busca llevar propuestas artísticas a espacios no convencionales de los territorios, a través de alianzas entre el Ministerio de Cultura, entidades territoriales y sector privado. El modelo de financiación se hace en una cofinanciación 1 a 1 entre el Ministerio de Cultura y las entidades territoriales. Participaron 24 ciudades en la convocatoria entre capitales y municipios intermedios, entregándose \$4.465 millones a 2.977 participantes en la convocatoria.

Con la estrategia “Música en movimiento” se buscó la reactivación para el sector musical a través de 6 líneas de acción: dotación musical, dotación de equipos tecnológicos de centros de producción musical, dotación de material pedagógico musical, apoyo a procesos de formación en lutería y formación para escuelas de música, con una inversión total de \$7.187

Con la Resolución 777 del 2021 se establecieron los criterios para el desarrollo de actividades económicas bajo criterios de bioseguridad. Con la expedición de la resolución empezó en marcha la operación del 95% de las salas de cine del país, con un recaudo de la Ley de Espectáculos Públicos en el mes de noviembre de 2021 equivalente al 60% de lo recaudado en el 2019. En concordancia con la reactivación biosegura, se llevaron a cabo jornadas de vacunación de gestores culturales en la ciudad de Bogotá mediante alianza con la EPS Famisanar, exigiendo carné de vacunación para la asistencia a eventos del sector y el establecimiento de puntos de vacunación en casas de cultura, teatros y bibliotecas públicas.

Se desarrolló la “Convocatoria ReactivArte: Estímulos especiales para Salas destinadas a las Artes Escénicas y Espacios no Convencionales” dirigida a aportar a la reactivación de las salas concertadas. Se beneficiaron 214 salas y espacios con una inversión de \$5.795 millones. Además de la convocatoria, se desarrolló una muestra nacional en salas y espacios no convencionales con 214 funciones en 26 departamentos del país, con una inversión directa de \$700 millones.

La convocatoria “ReactivARTE: Arte Joven 20x21” se buscó fomentar a artistas jóvenes a través de generar espacios de exposición en entidades museales. Se dispuso de \$1.976 millones para que 20 museos adquiriesen la obra de 420 artistas o colectivos de 31 departamentos y 104 ciudades o municipios. Los museos ganadores se ubican en 16 municipios del país.

Bajo la Ley 2070 de 2021 se estableció el Registro Único Nacional de Agentes Culturales – Soy Cultura para contar con caracterización y actualización de los agentes del sector. A noviembre de 2021 se habían registrado 88.177 agentes culturales, residentes en 1.098 municipios en los 32 departamentos del país.

CAPÍTULO 2

DESARROLLO DE LA ECONOMÍA NARANJA

Las Áreas de Desarrollo Naranja son espacios dispuestos en municipios y distritos para el desarrollo de actividades que se encuentren dentro de la economía naranja. Para noviembre de 2021 se contaba en el país con 85 áreas de desarrollo naranja en 45 municipios y distritos del país, con una inversión de más de \$80 mil millones de pesos entre el Ministerio de Cultura, el SENA y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, donde 41 de las 45 fueron implementadas en el año 2021.

Bajo el Decreto 697 de 2020 se estableció un incentivo tributario para personas naturales y jurídicas con el objetivo de generar inversión en el sector. Los recursos donados son administrados por CoCrea, entidad mixta quien genera la convocatoria CoCrea.

Para el año 2021 se avalaron un total de 221 proyectos con aportes de \$177.073 millones, con un valor total de los proyectos de \$256.833 millones. Estos se dieron a través de tres modalidades: BancoCrea (201 proyectos), CoCrear (3 proyectos), y CoCreemos (17 proyectos). Se expendieron 29 Certificados de Inversión y Donación para 16 proyectos, generando una inversión de \$8.169 millones y un incentivo tributario correspondiente al 165% de \$13.479 millones, o sea, una exención tributaria de \$22.240 millones.

Se llevó a cabo en el país el Gran Foro Mundial de Artes, Cultura, Creatividad y Tecnología (GFACCT) en el marco del Año Internacional de la Economía Creativa para el Desarrollo Sostenible junto a aliados del sector privado y organismos internacionales. El evento, desarrollado entre el 6 y 9 de septiembre, congregó a más de 350 invitados del sector de origen nacional o internacional.

Con la Ley de Inversión Social se simplifica la manera de acceder al beneficio de la renta exenta para eliminar el requisito de inversión, por lo que las empresas de economía naranja pueden acceder al beneficio de renta exenta solamente con estar registradas en sus respectivas cámaras de comercio. Además, se busca que en las Áreas de Desarrollo Naranja se pueda aplicar el mecanismo de obras por impuesto.

El sector audiovisual destaca como uno de los de mayor prominencia en la economía naranja, fomentado a partir de la generación de incentivos tributarios. En este sentido, para la vigencia 2021 se tuvo reuniones con 40 empresas nacionales e internacionales del sector, destacándose la reunión con el vicepresidente de la compañía ViacomCBS.

Otra de las acciones llevadas a cabo para fomentar la llegada de inversionistas es el apoyo al Proyecto de Ley del “Convenio Estambul” con el que se busca implementar el Carné ATA, documento con el que se podrá realizar importación y exportación temporal de mercancías libres de impuestos, generar insumos para las industrias culturales, producción de contenido audiovisual, eventos académicos y científicos entre otros productos.

Se busca crear un protocolo con el Ministerio de Defensa para cualquier grabación en la que se necesite colaboración con el sector defensa. También, expedir un decreto que facilite la exportación de servicios audiovisuales.

Una de las estrategias para el fomento del sector es la expedición de Certificados de Inversión Audiovisual (CINA) los cuales otorgan un descuento tributario del 35% de los gastos de producciones del sector realizadas por personas jurídicas y naturales colombianas y con domicilio en el país. Para el 2021 se desarrollaron 26 proyectos con una inversión de \$677.236 millones. El cupo fiscal de los CINA de \$200.000 millones fue asignado por completo, se inscribió a los CINA dentro del Registro Nacional de Valores de Emisores para que puedan negociarse en el mercado de valores y se logró una mayor inversión extranjera en el sector, con la realización de dos series financiadas por empresas extranjeras (Apple y Netflix) con una inversión de \$320.104 millones.

El Fondo de Desarrollo Cinematográfico realiza convocatorias públicas para el sector, en las que se entregan estímulos directos a ciudadanos y coproducciones. Durante la vigencia 2021 se expidieron 166 certificados de inversión y donación (estipulados en la Ley 814 de 2003) a 31 personas naturales y jurídicas que realizaron aportes al sector por un valor de \$23.959 millones. El FDC generó incentivos por \$7.221 millones de los que \$1.835 fueron a proyectos de cortometrajes regiones, de comunidades étnicas y largometrajes regionales; además, el Ministerio de Cultura inyectó por primera vez de manera directa \$5.000 millones al FDC para la reactivación del sector

CAPÍTULO 3 DIÁLOGO Y ARTICULACIÓN CON LOS TERRITORIOS

3.1. Diálogos con el sector:

- Pacto Colombia con las Juventudes¹.

El Ministerio de Cultura, junto con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Consejería Presidencial para la Juventud y las Gobernaciones de Putumayo, Caquetá y Valle del Cauca realizaron el proceso de escucha en el marco del “Pacto Colombia con las Juventudes”, entre los meses de mayo y junio de 2021.

Etapas del ejercicio:

“Escucha activa” y “parchemos para construir”, dos etapas en las cuales participaron jóvenes entre los 14 y los 28 años de Putumayo, Caquetá y Valle del Cauca.

Eje central de las dos etapas del ejercicio: las dos etapas de estos diálogos tuvieron como eje central la necesidad de mayores oportunidades de vida para los jóvenes que les permitan materializar sus aspiraciones y su proyecto de vida. En estos diálogos, fueron recurrentes temas como, empleo, educación, emprendimiento, medio ambiente, derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, salud mental, entre otros.

¿Qué surgió de los diálogos?: A partir de los diálogos y la escucha activa, se generaron propuestas orientadas a aumentar las oportunidades de empleo, emprendimiento y educación de los jóvenes de país.

A partir de estos diálogos se planteó la necesidad de desarrollar procesos culturales con jóvenes de acuerdo con las particularidades de los diferentes territorios.

Las solicitudes y necesidades expresadas por los jóvenes fueron tomadas en consideración por el Gobierno Nacional y a partir de éstas se establecieron mesas técnicas y socializaciones en pro de dar respuesta a las solicitudes.

- Encuentros del Consejo Nacional de Cultura

Durante el año 2021 el Consejo Nacional de Cultura (CNCU) llevó a cabo 2 sesiones ordinarias, 1 sesión extraordinaria y 3 reuniones de seguimiento, caracterizándose cada una de ellas por ser un espacio de construcción colectiva de la política pública del sector.

¹ Estrategia permanente a corto, mediano y largo plazo con la cual el Gobierno Nacional escucha las inquietudes, ideas y propuestas de los jóvenes del país alrededor de temas como educación, empleabilidad, paz, medio ambiente, participación, emprendimiento, conectividad y lo más importante, las necesidades puntuales de los jóvenes de cada región.

Dentro de los temas tratados con el CNCU se encuentran: el fortalecimiento de los Fondos Mixtos como integrantes del Sistema Nacional de Cultura; principales apuestas de reactivación para el sector; acciones para finalizar la etapa diagnóstica de la actualización del Plan Nacional de Cultura en el segundo semestre 2021; y lineamientos para la representación del Consejo Nacional de Cultura de Foncultura.

- Espacios de participación en el proceso de actualización del Plan Nacional de Cultura

El Ministerio de Cultura, lidera la actualización del Plan Nacional de Cultura, un proceso que se viene adelantando desde 2019 en compañía del Consejo Nacional de Cultura y del cual se cierra en 2021 la fase de diagnóstico participativo.

El compromiso en esta actualización fue posibilitar un amplio y diverso diálogo. Durante esta fase se logró contar con 75.002 participaciones de artistas, creadores y gestores culturales, institucionalidad responsable del sector, consejeros de cultura y de la ciudadanía a través de las herramientas Buzón de Voz, Encuesta Soy Cultura y Diálogos Cultura para Todos. Con estas tres herramientas, además, se logró la participación representativa del 98.2% de los municipios del país, 100% del total de municipios PDET (170 municipios) y del 100% de los 32 departamentos. Así mismo se contó con la participación de agentes de la institucionalidad cultural, agentes de los subsectores del arte, patrimonio e industrias culturales y representantes de diferentes poblaciones (personas con discapacidad, población campesina, colombianos en el exterior, juventudes, adultos mayores, primera infancia, etc.) en más de 800 diálogos desde los enfoques institucional, territorial, subsectorial y poblacional.

3.2 Beneficios Económicos Periódicos (BEPS)

Se desarrolla un trabajo articulado entre el Ministerio de Cultura, Colpensiones y las entidades territoriales, con el objetivo de dignificar las condiciones de vida de quienes mantienen vivas las prácticas culturales y patrimoniales del país.

Este trabajo permitió que, en el año 2021, para 758 municipios y 20 departamentos se hayan girado \$257.441 millones para beneficiar a 10.222 creadores y gestores culturales a través del Programa de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS). Como resultado de esas acciones, a la fecha del 30 de noviembre de 2021, 416 municipios y 9 departamentos le habían girado a Colpensiones \$66.688 millones para asignar a 2.667 creadores y gestores culturales.

Frente a las diversas actividades y presupuestos por aplicar en la sección de Diálogos y articulación con los territorios, el gobierno debería establecer un organigrama detallado de cada una de las actividades ejecutadas y por ejecutar con los respectivos lugares, cargos y sueldos presupuestados.

El Gobierno debería tener mayor divulgación de los eventos durante y después de estos con el fin de informar a las personas de las gestiones realizadas por el Gobierno, en este caso, a nivel cultural.

El diálogo y la articulación de territorios para la Cultura debe ir más allá de un diálogo con los jóvenes, también es pertinente dialogar con la población del resto de edades (Adultos y adultos mayores) que también hacen parte

activa del sector cultural del País y que, aún no tiene garantías por parte del Estado para mantenerse.

CAPÍTULO 4

Diversidad Étnica y Cultural

4.1 Mujeres Narran su Territorio

Este programa reconoce la importancia de la narrativa como uno de los medios más potentes para la transmisión de la cultura, la diversidad y los saberes ancestrales. Buscando impactar a mujeres pertenecientes a minorías étnicas, víctimas del conflicto armado o en estado de vulnerabilidad a través del fortalecimiento de procesos culturales adelantados por colectivos de mujeres así como por medio de capacitaciones que permitan robustecer y facilitar el desarrollo de dichos procesos.

Entre los proyectos apalancados por este programa resalta la antología “Urdimbres” impulsado por la Corporación Cultural y Social Currulao la cual da voz a 200 mujeres del Pacífico colombiano reivindicando su narrativa como testimonio territorial así como referente identitario.

Bajo este mismo enfoque, el Ministerio de Cultura (Ministerio de Cultura), la Fundación Carolina y la Embajada de España otorgaron becas a 25 mujeres de 7 departamentos para que cursaran un diplomado en escritura creativa y tertulias de intercambio de saberes. Al igual 45 mujeres de Tame, Arauca se beneficiaron de la estrategia de relatos, divulgación y difusión de narrativas.

4.2 Conmemoración de los 170 años de abolición de la esclavitud

Dado que el 21 de mayo de 2021 se cumplieron 170 años de la abolición de la esclavitud, Ministerio de Cultura declaró este año como el Año de la Libertad. Siendo esta una apuesta por la visibilización de los hitos históricos y aportes culturales, patrimoniales y artísticos de la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera (NARP) a la sociedad colombiana.

De esta manera se propuso llevar a cabo distintas líneas de acción que contribuyen la tarea de enriquecer y resignificar la historia de la población NARP en la sociedad colombiana, entre las que se encuentran medidas administrativas que aportan al cierre de brechas sociales y erradicación de estereotipos; la creación de una biblioteca y murales conmemorativos en los 32 departamentos del país. La generación de contenidos audiovisuales como la serie documental Proyecto 170 que narra la historia no contada de la época de la esclavitud en Colombia, y la investigación y gestión de la declaratoria de los 6 sitios de Memoria y Conciencia Afro del país frente a la UNESCO como medida de implementación de políticas culturales.

CAPÍTULO 5

Protección y salvaguardia del patrimonio Cultural

En el año 2018 Colombia ingresó al Registro de Buenas Prácticas del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) de la Unesco la “Estrategia para la Salvaguardia de los Oficios Tradicionales”. La cual se presenta como una alternativa para impactar positivamente en la calidad de vida de maestros, escuelas, y aprendices para la valoración del patrimonio cultural. La estrategia se compone por Las Escuelas Taller de Colombia, el Marco Nacional de Cualificaciones y la Política para el Fortalecimiento de los Oficios del sector cultura.

5.1 Escuelas Talleres y Talleres Escuelas

• Escuelas Taller

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene el fin de rescatar y preservar el patrimonio cultural de la Nación al tiempo que capacita y otorga oportunidades a la población marginal, así como a los jóvenes, haciendo de los oficios tradicionales una alternativa de desarrollo social y económico.

Para el año 2021 se invirtieron \$5.430 millones de pesos en 13 Escuelas Taller en distintos departamentos, e iniciaron procesos para la construcción de 3 escuelas adicionales con apoyo de la Unión Europea (UE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Cabe resaltar que cada escuela se identifica por impulsar la cultura y tradición local a los más jóvenes, y por promover el emprendimiento y desarrollo sociocultural.

• Talleres Escuelas

Este programa se enfoca en generar espacios y oportunidades para que profesores y aprendices de oficios tradicionales puedan hacer de estas ocupaciones su sustento de vida y además faciliten los procesos de mantenimiento y transmisión de saberes y del patrimonio cultural.

Para el año 2021 año se invirtieron \$5.532 millones y se desarrollaron 130 talleres de oficios relacionados a la cultura en 79 municipios de los cuales 1.107 aprendices se formaron en prácticas como alfarería, artesanías con chaquiras, tejido en crochet, bordados, construcción de instrumentos musicales tradicionales, carpintería entre otros.

5.2 Intervenciones en Bienes de Interés Cultural del Ámbito Nacional

En el año 2021 el Ministerio de Cultura inició las siguientes obras:

- Parque Grancolombiano en Villa del Rosario, Norte de Santander con una inversión de \$12.899.
- Casa Marroquín Hacienda Yerbabuena en Chía, Cundinamarca por un valor de \$34 millones.
- Restauración del conjunto de 70 vitrales de la Catedral Basílica de Manizales, Caldas.
- Restauración de la serie de 34 pinturas murales del Maestro Ricardo Acevedo Bernal, que se encuentran en la Iglesia San Antonio de Padua, Bogotá con un inversión de \$672 millones.
- Academia Colombiana de Historia, por valor de \$272 millones.
- Casa Museo Quinta de Bolívar, en la ciudad de Bogotá con un costo de \$100 millones.
- Conservación en el Cuartel de las Bóvedas y el Baluarte del Reducto del Castillo San Felipe de Cartagena de indias con un valor de \$866 millones.
- Proyecto de ampliación de la Escuela Taller de Buenaventura con una inversión de \$1.887 millones.
- Dotación adelantada de la sala Delia Zapata y continuidad con las obras del Teatro Colón.

A su vez se adelantan los estudios técnicos de las siguientes obras:

- Complejo Hospitalario San Juan de Dios en Bogotá.

- Escuela María Inmaculada en Providencia, Isla de San Andrés y Providencia.
- Basílica de Nuestra Señora del Socorro en Socorro, Santander.

Se hizo entrega de dos obras:

- Rehabilitación del Teatro Santa Marta, en Santa Marta, Magdalena.
- Muelle de Puerto Colombia, Atlántico con FONTUR.

5.3 Declaratorias de Bienes de Interés Cultural del Ámbito Nacional y manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial

• Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI)

La LRPCI es una estrategia de cuidado y administración del patrimonio cultural a cargo de las entidades encargadas del tema cultura, de manera concertada con los grupos y actores sociales que le dan vida al Patrimonio Cultural Inmaterial.

Para el año 2021 se presentó la inscripción de Los Saberes y tradiciones asociadas al Viche/Biche del Pacífico en la LRPCI y se aprobaron las siguientes postulaciones:

- La Cumbia del Magdalena.
- La minería artesanal ancestral de metales preciosos.
- La tapia pisada patiamarilla y la cultura constructiva en tierra Barichara, Santander.
- Bailes tradicionales de los pueblos indígenas de la Chorrera, Amazonas.

• Lista Indicativa de Candidatos a Bien de Interés Cultural (LICBIC)

Bajo este registro se encuentran los bienes en proceso de estudio y que tiene la posibilidad de ser declarado como Bien de Interés Cultural (BIC). Así las cosas para el año 2021 se presentó el Paisaje Cultural de Providencia y se aprobaron las siguientes:

- El Club de Comercio de Bucaramanga.
- La colección de marionetas del Teatro Fundación Jaime Manzur.

En este orden de ideas se iniciaron procesos para postulación de los siguientes bienes:

- Jardín histórico de la Casa museo Quinta de Bolívar, Bogotá.
- Caminos patrimoniales de Santander.
- Parkway de La Soledad, Bogotá.
- Parque de la Independencia, Bogotá.
- Iglesia de San Lázaro, Tunja.
- Obra del maestro Rogelio Salmona.
- Catedral de Santa Marta, Magdalena.
- Lugares asociados a la memoria y conciencia afro en Villa del Rosario, Norte de Santander.

- Parque de la Sociedad de Mejoras Públicas de Bucaramanga, Santander.
- Construcciones en tabla parada en el municipio de Murillo Tolima.

Por último se postularon a la Lista del Patrimonio de la UNESCO, los siguientes bienes:

- El sistema de conocimientos ancestrales de los pueblos Arhuaco, Kuankamo, Kogui y Wiwa de la Sierra Nevada de Santa Marta.
- Los cuadros vivos de Galeras, Sucre.

5.4 Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC) – Sector Cultura

Para 2021 el sector cultural colombiano pasó de tener 1.000 ocupaciones identificadas a 3.000 ocupaciones relacionadas con los oficios del patrimonio cultural, por medio del decreto 654 de 2021. Este importante paso dispone el reconocimiento y la inclusión de las actividades tradicionales en el mercado nacional, entre estos oficios se encuentran traductores de lenguas nativas y sabedores de cocina y medicina tradicional, entre otros.

5.5 Ley de Oficios

El pasado diciembre se aprobó en el congreso la Ley “por medio de la cual se dictan normas encaminadas a fomentar, promover la sostenibilidad, la valoración y la transmisión de saberes de los oficios artísticos de las industrias creativas y culturales, artesanales y del patrimonio cultural en Colombia y se dictan otras disposiciones”. Esta ley busca fortalecer y promover procesos de formación, valoración y reconocimiento de los oficios tradicionales en articulación con diferentes entidades públicas, entre las que se encuentran el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Trabajo, el Congreso de la República y el SENA.

5.6 Ley del Viche/Biche

La ley 2158 de 2021 también conocida como la Ley del Viche/Biche reconoce el Viche/Biche y a sus derivados como una bebida ancestral, bebidas ancestrales, artesanales, tradicionales y patrimonio colectivo de las comunidades negras afrocolombianas del Pacífico. Esto permitirá que las comunidades productoras que viven de este producto puedan hacer su comercialización legalmente tanto en su territorio como en otras ciudades del país.

Bajo esta misma línea, el Ministerio de Cultura se encuentra asesorando la elaboración del Plan de Salvaguardia del Paisaje Cultural Bichero y se presentará al Consejo Nacional de Patrimonio Cultural (CNPC) para su inclusión en la LRPCI.

5.7 Ibagué y Pasto como ciudades creativas

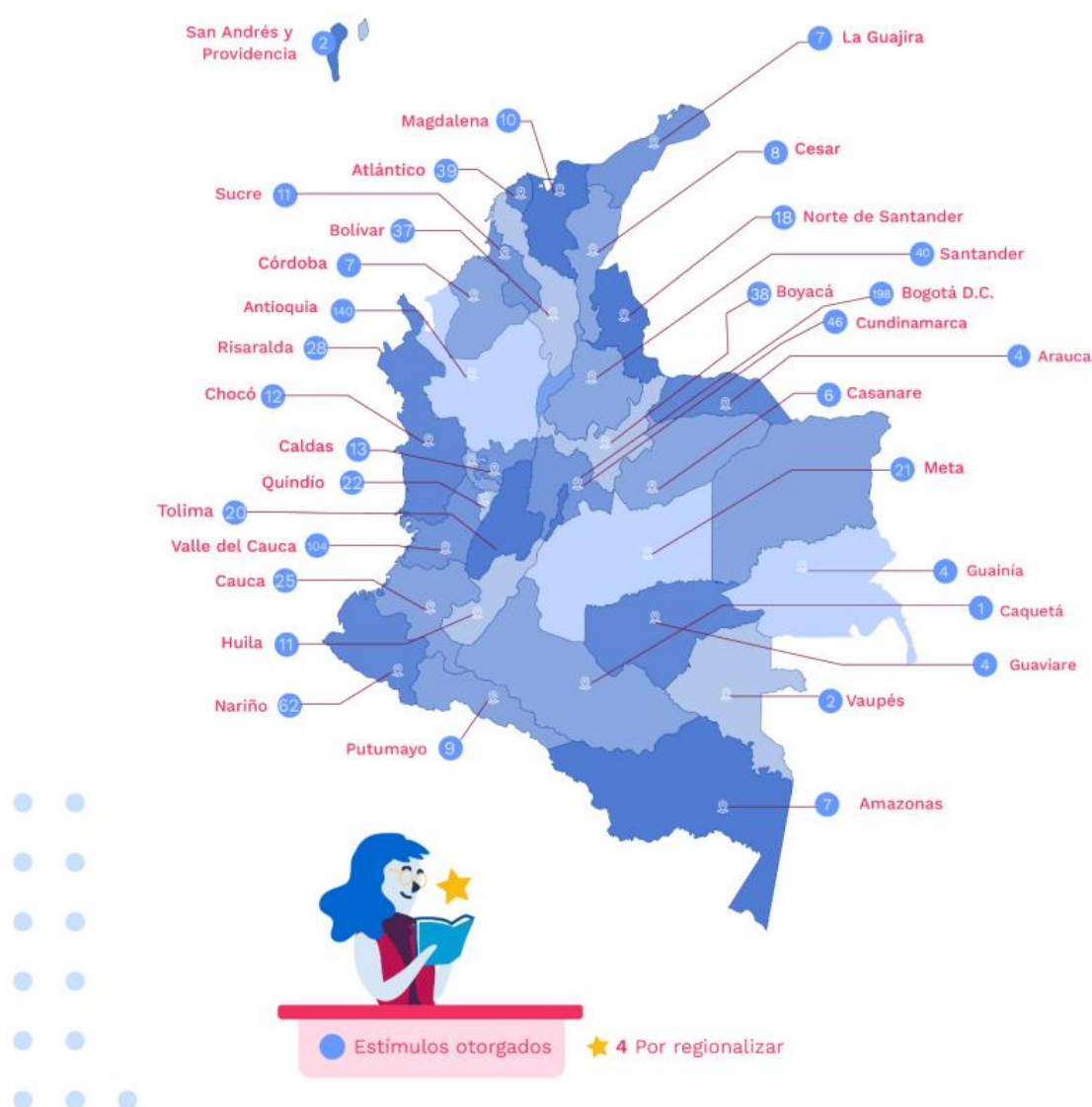
La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) incluyó a las ciudades de Pasto e Ibagué en la Red de Ciudades Creativas, la primera como Ciudad Creativa de la Artesanía y el Arte Popular, la segunda como Ciudad Creativa de la Música. Cabe resalta

que este logro fue un trabajo conjunto de Ministerio de Cultura, la Cancillería de Colombia y los gobiernos locales, reafirmando la voluntad nacional por promover la cultura y el patrimonio en sus agendas.

CAPÍTULO 6 CONVOCATORIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS

6.1 Programa Nacional de estímulos 2021

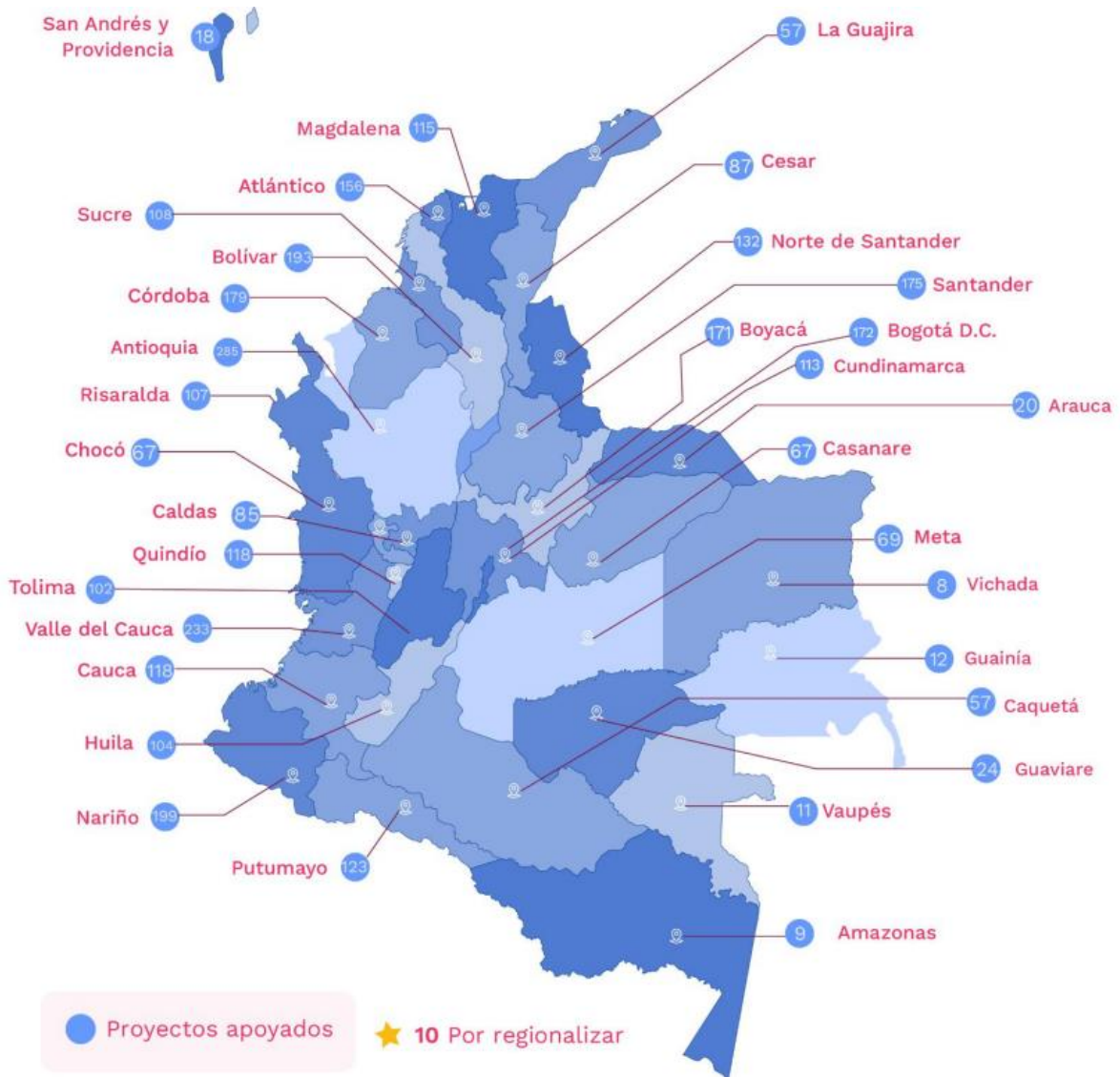
Este programa creó un total de 141 convocatorias en donde se entregaron 960 estímulos en 232 municipios repartidos en todos los departamentos del país. Este programa fue financiado con un total de 18.479 millones de pesos para el año 2021



31

6.2 Programa de Concentración Cultural 2021

Este programa tiene como fin promover y apoyar actividades culturales de bien común. En este sentido para el año 2021 se desembolsó un total de 102.249 millones de pesos para la asignación de 3.504 proyectos en 750 municipios en todo el país, incluyendo el distrito capital.



CAPÍTULO 7 FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Bajo el Plan de Desarrollo ‘Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad’, se plantea el fortalecimiento de la creación, formación, circulación y acceso a la cultura en los distintos territorios, articulando al Ministerio de Cultura y a los diferentes niveles de gobierno.

Para el 30 de Noviembre de 2021 se beneficiaron 3.193 personas con los distintos programas de formación, clasificados de la siguiente manera:

- 1) Talleres de cine, comunicación, animación, y medio audiovisuales con 641 participantes.
- 2) Laboratorios en formulación de proyectos, narrativas sonoras, procesos de comunicación étnica e indígena y formación audiovisual con 1473 aprendices.
- 3) Cursos de documentación musical y diplomados de educación y producción musical a los que se inscribieron 432 personas.
- 4) Curso de literatura atendido por 207 personas.
- 5) Diplomado de danza viva cursado por 202 personas.
- 6) Seminarios de arte y feminismo con 78 participantes.

- 7) Diplomados en dramaturgia, dirección escénica, teatro comunitario y circo con 160 personas.

CAPÍTULO 8 INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Para el año 2021 el Ministerio de Cultura realizó una inversión de \$139.489 millones en 60 obras con lo que se busca fortalecer la infraestructura cultural, mostrando su compromiso con la cultura y el patrimonio nacional, entre estas obras destacan:

- La construcción de 5 bibliotecas públicas en Macanal, Kamentza, Roberto Payán, Tadó y Yuto por \$1.851 millones.
- La construcción del Teatro en Carmen de Viboral, Antioquia por \$3.883 millones.
- La Construcción y continuación de la obras de 10 casas de la Cultura en Cajamarca, Campo Hermoso, Itsmina, Tausa, Yarinal, Sácama, Buenaventura, Palestina, Bahía Solano, y Gomez Plata por \$4.818 millones.
- La construcción de la Escuela de Música en Ciudad Bolívar, Bogotá por \$495 millones.
- La elaboración de estudios y diseños, terminación de obra de adecuación y rehabilitación del Centro Coreográfico del Valle del Cauca por \$4.181 millones.
- La dotación de 27 salas de danza por \$2.316 millones.
- La Intervención del Hospital San Juan de Dios por \$8.095 millones
- Ampliación del Teatro Colón, Bogotá por \$30.280 millones.
- Intervención del Centro Histórico de Mompóx por \$56.156 millones.
- Ampliación de la Escuela Taller de Buenaventura por \$1.877 millones.

CAPÍTULO 9. ACCIONES ORIENTADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

En el marco de la firma del Acuerdo de Final, el Ministerio de Cultura con el fin de garantizar la implementación de este, diseñó el Plan Marco de Implementación (PMI), el cual integra el conjunto de compromisos, objetivos y metas para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz, a través de los siguientes indicadores:

- Indicador A. 58: Territorios definidos en el respectivo plan con infraestructura de bibliotecas.

Aquí se buscó reportar la operación de las Bibliotecas Públicas Móviles (BMP) en las zonas transitorias en las que se concentraron los excombatientes para dejar las armas y reincorporarse a la vida civil.

- Indicador A. 58P: Municipios PDET con infraestructura de bibliotecas.

Se brindaron las herramientas de gestión para mejorar los servicios bibliotecarios, el fortalecimiento del servicio de promoción de lecturas,

escritura y oralidad, visitas de gestión con las administraciones locales, entre otras.

Incrementaron las bibliotecas públicas en municipios PDET, que cuenta con bibliotecario y prestando el servicio, se realizaron vistas de seguimiento técnico presencial a las administraciones locales y bibliotecas públicas.

Se brindaron herramientas de gestión a municipios y bibliotecas públicas para la reactivación y mejora de los servicios, fortalecimiento del servicio de promoción de lectura, escritura y oralidad, puesta en marcha de bibliotecas rurales, acompañamiento remoto en gestión bibliotecaria, conectividad a través de las entidades territoriales, acciones de implementación de nuevas bibliotecas.

También encontramos otras acciones orientadas a la construcción de paz, realizadas en municipios PDET, las cuales son expedición sensorial para garantizar la cobertura a las seis subregiones PDET priorizadas para la vigencia 2021, a través de los ejes de acción y proyectos que son: participación y gestión institucional, sectorial y comunitaria; formación; investigación creación; investigación y producción; emprendimiento; circulación, comunicación y divulgación.

CAPÍTULO 10. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El Ministerio de Cultura para la vigencia 2021 fortaleció las alianzas con los organismos de cooperación y la proyección internacional de la creación y la actividad cultural mediante las estrategias: recursos de la cooperación e internacionalización de la cultura.

Gestión de recursos de cooperación

Se gestionaron a través de procesos de cooperación internacional la suma de aproximadamente \$10.000 millones para la implementación de las políticas, planes y programas del Ministerio. Aquí se destacan los siguientes proyectos: Conservación preventiva de las pinturas rupestres, donación de bibliotecas públicas, MOOC en economía naranja, Alianza interinstitucional con APC Colombia, Reconstrucción de la casa y taller, proyectos de inclusión para la paz de la OIM.

Internacionalización de la cultura y los procesos culturales y creativos

En el marco de la estrategia de internacionalización del Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación, el país consolidó e impulsó el rol de liderazgo en escenarios internacionales en temas relacionados con el fortalecimiento de la Economía naranja y se alcanzaron los siguientes logros:

- País invitado a la Feria del Libro de Madrid
- País invitado a la Feria del Libro de Seúl
- El país ingresó como miembro de la iniciativa Iberoamericana
- Suscripción de memorandos de entendimiento de cooperación
- Participación en el gabinete binacional con Ecuador
- Realización de giras virtuales por Japón, China, Corea del Sur, Canadá, Turquía y Rusia.

- Participación del Ministerio en el foro de la cooperación entre Corea y América Latina.
- Proyecto piloto de indicadores de cultura I 2030 de la UNESCO
- Entre otros.

CAPÍTULO 11. GERENCIA INSTITUCIONAL

Fortalecimiento de la capacidad de gestión y el desempeño institucional mediante la mejora continua de procesos, basado en la gestión de los riesgos, el manejo de la información y la evaluación para la toma de decisiones.

Recursos físicos y financieros

- Para la vigencia 2021 el presupuesto del sector cultura asciende a más de \$600 mil millones
- Inversión disponible de \$340 mil millones para potencializar procesos artísticos.
- En cuanto a impuesto nacional al consumo a la telefonía móvil, se destinaron para financiar proyectos de apropiación social del patrimonio cultural para la financiación del programa “comparte lo que somos”.
- Transferencia por concepto de la ley de espectáculos públicos, el monto ascendió a \$16 mil millones.

Resultados compromisos CONPES

En el Consejo Nacional de Política Económica y Social, el Ministerio cumplió un rol determinante en la coordinación de los actores involucrados en la planeación y ejecución de las políticas públicas del país. El Ministerio participó en la creación de los documentos de:

- Política de juventud 2021-2030
- Ciencia, tecnología e innovación
- Sistema Nacional de áreas protegidas
- Lectura, escritura, oralidad y bibliotecas escolares
- Política pública para el desarrollo de Mompox
- Política de propiedad intelectual
- Plan Nacional para la atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado

Aseguramiento y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI)

Durante la vigencia 2021 se llevaron a cabo las actividades tendientes a armonizar el SIGI con el nuevo Modelo de Planeación y gestión MIPG, además se estructuró un plan MIPG para aumentar el nivel de implementación de las políticas de desarrollo administrativo del Ministerio de Cultura.

Se crearon caracterizaciones de los procesos de asuntos internacionales, fomento y estímulos a la creación e investigación, se hicieron cambios en el modelo de operación por procesos de la entidad, se crearon y actualizaron

riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información. De igual forma, se obtuvo reconocimiento por la participación en el Programa Carbono Neutro y por su alto desempeño.

3. CONCLUSIONES

El informe de rendición de cuentas para la vigencia 2021 presentado por el Ministerio de Cultura tiene como principal falencia el presentar información desactualizada que no permite hacer un correcto seguimiento a las labores de la cartera para el último año de Gobierno. Es una rendición de cuentas que solamente va hasta noviembre del año 2021, dejando de lado la presentación de información de seguimiento de las estrategias, programas y proyectos del Ministerio de Cultura para lo que va corrido del año 2022, lo que impide que desde la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes se pueda llevar a cabo una evaluación profunda de la gestión del Ministerio durante los cuatro años del Gobierno actual.

A esto se suma el hecho de que la información presentada por el informe de rendición de cuentas no difiere mucho de la presentada por la Ministra de Cultura Angélica Mayolo Obregón en su informe a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes en el mes de septiembre del 2021, junto a su respectivo documento. Teniendo una diferencia de apenas dos meses, en la rendición de cuentas se presentan datos con los que la Comisión Sexta ya contaba a causa del informe presentado en el mes de septiembre, lo que impide hacer un seguimiento profundo.

En línea con lo anterior, un hecho a resaltar tiene que ver con la disminución en la inversión de la estrategia “Cultura en Movimiento” en este período de dos meses, pues mientras que en el informe presentado en septiembre se aseguraba que la estrategia iba a contar con una inversión de \$45.000 millones para el sector, mientras que en el informe de rendición de cuentas se habla de que la inversión es de \$40.000 millones.

Entre septiembre y noviembre del 2021 se redujo en \$5.000 millones la inversión en una estrategia que tiene como objetivo la reactivación del sector, uno de los más golpeados por la pandemia del Covid-19 en términos de empleo y generación de ingresos, por lo que no se entiende como se le resta presupuesto a una estrategia que entrega incentivos directos para los actores en la base de la cadena productiva del sector.

En el capítulo sobre la economía naranja se hace énfasis especialmente en las iniciativas orientadas a lograr el acercamiento con el sector privado, especialmente a partir del otorgamiento de incentivos tributarios a las empresas que realicen actividades de la economía naranja, haciendo énfasis en el sector audiovisual.

Ahora bien, nunca se menciona que, de acuerdo con el Sexto Reporte de la Economía Naranja, para el período entre enero y septiembre del 2021 el total de las exportaciones de la economía naranja fue un 12,5% inferior al mismo período en el 2019 siendo el sector más afectado el de industrias culturales (que incluye las actividades audiovisuales) con una disminución del 13,5%. En el informe presentado por el Gobierno se hace énfasis en las propuestas de la economía naranja orientadas hacia el empresariado, mas es posible ver que estas no han podido cumplir todavía con unos indicadores a niveles pre-pandemia.

Frente a las diversas actividades y presupuestos por aplicar en la sección de Diálogos y articulación con los territorios, el gobierno debería establecer un

organigrama detallado de cada una de las actividades ejecutadas y por ejecutar con los respectivos lugares, cargos y sueldos presupuestados.

El Gobierno debería tener mayor divulgación de los eventos durante y después de estos con el fin de informar a las personas de las gestiones realizadas por el Gobierno, en este caso, a nivel cultural.

El diálogo y la articulación de territorios para la Cultura debe ir más allá de un diálogo con los jóvenes, también es pertinente dialogar con la población del resto de edades (Adultos y adultos mayores) que también hacen parte activa del sector cultural del País y que, aún no tiene garantías por parte del Estado para mantenerse, teniendo en cuenta que por ejemplo, de acuerdo al Sexto Reporte de la Economía Naranja², el 71,2% de la población del sector artesanal cuenta con más de 40 años y el 27,2% tiene más de 60 años, indicando que es un sector en el cual hay una importante participación con el adulto mayor siendo necesario la creación de estrategias para este grupo etario.

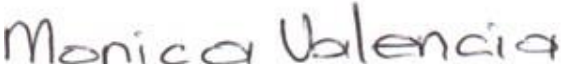
Por todo lo anterior esta subcomisión se permite dar un dictamen reservado y con observaciones puesto que se está presentando una información desactualizada, que en buena medida ya era de conocimiento de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes teniendo en cuenta el informe presentado por parte del Ministerio de Cultura en el mes de septiembre del 2021 y que no permite hacer una evaluación de la gestión de la cartera en el último año de Gobierno especialmente pensada para lograr la reactivación del sector a unos niveles prepandemia, objetivo que no se vislumbra alcanzado.

De los Honorables Representantes,



LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Representante a la Cámara
Coordinador



MONICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA

Representante a la Cámara



ALFREDO APE CUELLO BAUTE

Representante a la Cámara

² https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/sateli_cultura/economia-naranja/6to-reporte-economia-naranja.pdf